



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 2021 00191 00

Medellín, seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial que antecede, en aras de garantizar el derecho de defensa del demandado, se accede a lo solicitado por su apoderada, y por una última vez se aplaza la audiencia que se encontraba programada para el día de 07 de diciembre, fijando como nueva fecha el día jueves 09 de febrero de 2023, a la 01:30 p.m., la cual se realizará de manera virtual, a través de la plataforma de Microsoft Teams; con la advertencia que no se accederá a más aplazamientos.

Por secretaría, remítase ésta decisión a las partes y sus apoderados; así mismo, infórmese lo decidido a la Sala de Familia del Tribunal Superior de Medellín, para que obre dentro del trámite de tutela con Radicado N° 2022-00368.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25244bdb9e7143a8e6a00452e13d093a8e633a2a7dbf3d527858896cac30f6ce**

Documento generado en 07/12/2022 01:50:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>